Ministerio de Hacienda.

D E C R E T O N° 10137

SOBRE ADJUDICACIÓN DE TIERRA DE LABOR A FAVOR DEL SEÑOR JUAN M. GRACE.

Asunción, 30 de Junio de 1919.

T.3996

Visto el expediente del Señor JUAN M. GRACE sobre compra de terreno fiscal y considerando que se han llenado los requisitos legales de la materia,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

D E C R E T A :

ART. 1.-Adjudícase al Señor JUAN M. GRACE a título de ocupante agricultor, el terreno situado en el paraje llamado "Manzana 48 lote a y b " del partido de Yegros, el cual mide 23 hectáreas 9985 metros 9.200 centímetros cuadrados, según el informe de la Sección Patrimonio Fiscal del Departamento Nacional de Ingenieros de fecha 29 de Noviembre de 1918.

ART. 2.-Extiéndase el título definitivo de dominio correspondiente.

ART. 3.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.